

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27454** *NÁJERA Y FUENTES, S.A.*

D.^a Judit González Barriales, Secretaria del Juzgado de lo Social número 3 de Logroño,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 105/11 de este Juzgado seguido a instancia de Óscar García Jadraque, Beatriz Fernández Martínez, Rodolfo Nájera González, Roberto Mangado Pérez, Justo Martínez García, Rolando Ortiz García, Daniel Nájera González, Julián Salazar Martínez, José Ramón García Alesanco, Juan Carlos Azofra Fuentes, Valeriano Acha Martínez, Pedro Miguel Martínez de Pablo, Pedro Amutio Rioja, Ismael Sánchez García, Cecilio Larrea Lerena contra Nájera y Fuentes Sociedad Anónima, sobre Ordinario, se ha dictado en fecha dieciocho de julio de dos mil once decreto por el que se declara a la citada empresa ejecutada en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por un importe de 9.226'74 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el B.O.R.M.E.

Logroño, 18 de julio de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110058642-1